



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
SEDE CALETA OLIVIA		
<b>Carrera: Profesorado de Educación Especial con Orientación Discapacidad Intelectual.</b>		<b>Espacio Curricular: FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN.</b>
<b>Resolución N°: 0295/19</b>		<b>N° según plan: 22</b>
<b>Campo de la Formación: General</b>		<b>Vigencia del programa: 2024-2025</b>
<b>Curso: 3° año</b>	<b>Comisión: Única</b>	<b>Formato: Seminario</b>
<b>Régimen de cursado: 1° cuatrimestre</b>		<b>Horas cátedras semanales: 3 hs.</b>
<b>Correlatividades precedentes: no posee</b>		<b>Docente/s a cargo: Castro José Jeremías</b>

### FUNDAMENTACIÓN

Las relaciones entre Filosofía y educación se encuentran en el núcleo mismo del nacimiento de ésta. Siendo que, las complejas tramas que entrecruzan los discursos filosóficos y hacen a la historia de la disciplina, transitan por los carriles de las diferentes problemáticas que ésta aborda, en tanto disciplina teórica, práctica y política. Son precisamente las tensiones entre la institucionalización del conocimiento, la formulación de teorías y su efectiva puesta en práctica como se evidencia su modalidad política. Allí, se abre el espacio donde podríamos encontrar los puntos nodales de las relaciones entre Filosofía y educación.

Es fundamental poder facilitar desde el saber filosófico de la educación, en tanto modo de pensamiento lógico-reflexivo, el análisis crítico de los diferentes argumentos que justifican y justificaron las prácticas educativas en diferentes modalidades y contextos.

DOCENTE

COORDINADORA/A  
DE CARRERA

VICERRECTOR/A

RECTOR/A

**MG. JOSÉ JEREMÍAS CASTRO**  
Lic. Prof. de Filosofía

Esp. Pablo J. Saldano  
AGENTE NORMALIZADOR  
I.P.E.S. - C.O.





La crítica filosófica sobre los problemas que suscita la acción educativa atiende a una visión problematizadora de las relaciones entre teoría y práctica desde un planteamiento ético-político. Por este motivo, se considera pertinente abordar las matrices conceptuales que atraviesan el diseño curricular del profesorado de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual.

Arribar a la comprensión de la filosofía de la educación, implica interpelar los fundamentos de la educación como práctica social, develando los supuestos y las consecuencias de las intervenciones pedagógicas.

## OBJETIVOS

### Generales:

- Conocer los principales lineamientos teóricos y prácticos de la Filosofía de la Educación.
- Reflexionar las coordenadas filosóficas en el campo de la educación.
- Implementar el uso de conceptos y términos precisos.

### Específicos:

- Conocer figuras y pensadores emblemáticos en el campo de las disciplinas teóricas del aprendizaje.
- Identificar problemáticas filosófico-políticas ligadas al concepto de educación.
- Comprender la dinámica de los conflictos políticos ligados a la institución educativa.
- Analizar los límites y alcances de la noción de subjetividad racional.

## PROGRAMA

### UNIDAD I. La pregunta por la Filosofía

¿Qué es la Filosofía? Definición y práctica. La Filosofía y la educación. Etimología: amor al saber, la búsqueda del conocimiento.

La pedagogía entre la guerra y el amor. El pensamiento antiguo y la Paideia. Educación, imitación y memoria.

La sofística y la palabra como arma discursiva. Platón y la educación del gobernante. Aristóteles y la definición del espacio político: el animal que habla.

DOCENTE

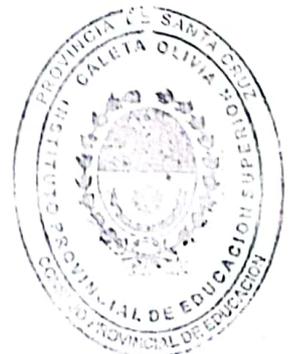
COORDINADORA/  
DE CARRERA

VICERRECTOR/A

RECTOR/A

MG. JOSÉ JEREMÍAS CASTRO  
Lic. Prof. de Filosofía

Esp. Pablo J. Saldaño  
AGENTE NORMALIZADOR  
I.P.E.S. - C.O.





**Bibliografía:**

- Cerletti, A. Kohan, W. (1996) *¿Qué es la filosofía?* En La Filosofía en la escuela. Caminos para pensar su sentido. Publicaciones C.B.C/UBA. Buenos Aires.
- Platón (2009) *República* en "Diálogos IV". Gredos. Madrid
- Aristóteles (2010) *Libro I* en Política. Gredos. Madrid.
- Marrou, H-I. (1965) Historia de la educación en la antigüedad. Eudeba. Buenos Aires.
- Cordero, N. L (2009) La invención de la Filosofía. Biblos. Buenos Aires
- Poratti, A. (1999) Teoría política y práctica en Platón. CLACSO. Buenos Aires

**UNIDAD II. La edificación del conocimiento**

El pensamiento teológico y las primeras sistematizaciones del pensamiento: la universidad medieval. Modernidad y racionalidad: razón y locura. Subjetividad racional y el Yo pensante. El proyecto nacional y el dispositivo educativo: institución formativa y correctiva. La invención del concepto de niñez. Ilustración: razón y libertad.

**Bibliografía:**

- Stevenson -Haberman (1998) Diez teorías sobre la naturaleza humana. Cátedra. Madrid
- Descartes, R (2009) Discurso del método. Gredos. Madrid.
- Pineau, P. (2001) *¿Por qué triunfó la escuela? o la modernidad dijo: "Esto es educación", y la escuela respondió: "Yo me ocupo"*. En La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad. Paidós. Buenos Aires.
- Kant. I. (2013) *¿Qué es la Ilustración?* En Relecturas. Eudeba, Buenos Aires.
- J. Le Goff. (1996) Los intelectuales en la Edad Media. Gedisa. Barcelona
- Foucault, M. (1998) *El gran encierro* en Historia de la locura en la época clásica I. FCE. México D.F

**UNIDAD III. El pensamiento crítico contemporáneo**

Una teoría latinoamericana: La colonialidad del poder y los modos coloniales de la subjetivación. La memoria y las facultades de conocimiento desde el transhumanismo. Crítica al concepto de humanidad. El pensamiento filosófico y la problematización de la discapacidad. La aplicación práctica de la filosofía en distintos contextos

**Bibliografía:**

DOCENTE

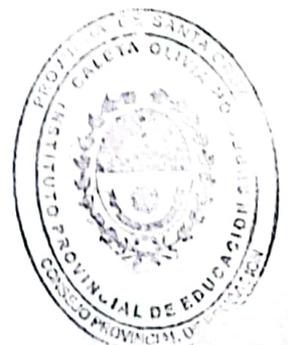
COORDINADOR/A  
DE CARRERA

VICERRECTOR/A

RECTOR/A

MG. JOSÉ JEREMÍAS CASTRO  
Lic. Prof. de Filosofía

Esp. Fabio G. Sastre  
AGLH/ROBINA ZARZA  
I.P.L.S.-C.O.





- Ranciere, J. (2003) El maestro ignorante. Laertes. Barcelona.
- Segato, R. (2013) La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda. Prometeo. Buenos Aires.
- Cullen, C. (2004) "Perfiles ético-político de la educación". Paidós, México.
- Despret, V (2018) ¿Qué dirían los animales... si les hiciéramos las preguntas correctas? Cactus. Buenos Aires.
- Deligny, Fernand (2017) Semilla de Crápula. Consejos para educadores que quieran cultivarla. Tinta Limón, Cactus editores.
- Buenos Aires (2015) Lo arácnido y otros textos. Cáctus. Buenos Aires.
- Garrocho Salcedo, Diego. S (2014) El animal que no habla: la discapacidad y los límites de lo humano. Bajo palabra, Revista de Filosofía. Madrid.
- Vehmas, Simo (2004) Análisis ético del concepto de discapacidad. Siglo Cero. Revista española sobre discapacidad intelectual.
- Weil, Simone (2023) La persona y lo sagrado. Texto de edición digital.

## METODOLOGÍA

Se llevarán a cabo clases teórico-prácticas, con actividades al concluir cada unidad, como trabajos prácticos escritos y exposiciones orales. Las mismas serán evaluadas y consideradas como nota de parcial. La dinámica de las clases estará sujeta a los horarios asignados a la materia.

Toda la bibliografía estará disponible de forma online en el espacio del aula virtual.

## EVALUACIÓN

La evaluación de este espacio académico será formativa a partir de la participación activa en las clases y la resolución de situaciones planteadas. Así mismo, será sumativa porque se realizarán actividades evaluativas escritas (trabajos prácticos y exámenes parciales).

## ACREDITACIÓN

Condiciones para **REGULARIZAR**. El estudiante deberá:

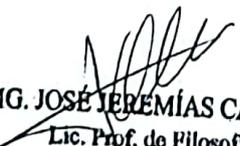
- Asistir al 70% de las clases efectivamente dictadas (presenciales y/o virtuales).
- Aprobar el 80% de los Trabajos Prácticos.
- Aprobar los exámenes parciales con una nota igual o superior a 4 (cuatro), en primera instancia o en recuperatorio.

DOCENTE

COORDINADOR/A  
DE CARRERA

VICERRECTOR/A

RECTOR/A

  
MG. JOSÉ JEREMÍAS CASTRO  
Lic. Prof. de Filosofía

  
Esp. Pablo J. Santafé  
AGENTE NORMALIZADOR  
I.P.E.S. - C.O.





Condiciones para **PROMOCIONAR**. El estudiante deberá:

- Asistir al 80% de las clases efectivamente dictadas (presenciales y/o virtuales).
- Aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos
- Aprobar los exámenes parciales con una nota igual o superior a 7 (siete) en primera instancia.

Condiciones para el **EXAMEN FINAL**.

El estudiante en condición de **REGULAR** deberá.

- Asistir a la mesa con los requisitos de examen impresos, provistos por el docente, una vez finalizada la cursada.
- El programa de la materia correspondiente al año de cursada
- La libreta institucional

DOCENTE

COORDINADORA  
DE CARRERA

VICERRECTOR/A

RECTOR/A

  
**MG. JOSÉ JEREMÍAS CASTRO**  
Lic. Prof. de Filosofía

  
Esp. Pablo J. Saldarriaga  
AGENTE NORMALIZADOR  
I.P.E.S. - C.O.

